



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

16 de Octubre de 2008
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

Dos candidaturas optan a renovar la Junta del Colegio de Abogados
EL NORTE DE CASTILLA

Confusión en el nuevo Código Civil

LA VANGUARDIA

Rinden homenaje a los letrados que cumplen 25 años ejerciendo la profesión
SUR

Convenio entre Economía y el Colegio de Abogados para acceder a la oficina catastral
EL DIA TENERIFE

El Colegio de Abogados de Ciudad Real celebra los actos en honor a su patrona
LANZA

El Colegio de Abogados de Madrid incorporará a la formación del turno de oficio el
tema de la trata de personas EUROPA PRESS

Torres del Moral, aldabonazo de salida de los actos de la Patrona de los abogados
MELILLA HOY

Los expedientes de expulsión disparan la demanda de abogados de oficio SUR

El Colegio de Abogados reconoce la labor de la vieja guardia GRANADA HOY

La Abogacía premia la primera hornada de letradas que han ejercido 25 años
LA TRIBUNA

Bautismo de ocho nuevos abogados en el día de su Patrona Santa Teresa
ELALMERIA

Dos candidaturas optan a renovar la Junta del Colegio de Abogados

J. MORENO VALLADOLID

Dos letrados, un hombre y una mujer, optarán a suceder al actual decano del Colegio de Abogados, Enrique Sanz, y a su actual Junta directiva, en los comicios que tendrán lugar el día 31 de este mes, según confirmaron ayer fuentes de esta agrupación profesional. Se trata de Jesús Verdugo, abogado penalista colegiado en 1977, y que ha sido miembro de la anterior

Junta de Gobierno del Colegio, y al que acompañarán Julia Rodríguez Lebrero, Antonio Moreno, Irache Allende, Javier Martín, Carolina Arribas y Francisco Ferreira. Todos los integrantes de esta candidatura no han participado en ninguna de las Juntas de Gobierno del Colegio de Abogados a excepción de Jesús Verdugo, que ha estado once años en distintos cargos con anteriores decanos.

La otra lista que se formaliza-

rá es la de Rosa Gil López, ex letrada de Comisiones Obreras, y que ha sido integrante del actual equipo del decano, Enrique Sanz, Fernández-Lomana, hasta esta misma semana, que dimitió para poder presentarse. En su lista irá acompañada, según distintas fuentes, por Camilo de la Red, Ignacio Muñoz Dopico, Carmen Vicente, Javier Álvarez, José Félix Arribas y Pilar Serrano, letrada ejerciente en Medina de Rioseco.

Derechos de los convivientes

► Si muere el progenitor que tenía la custodia, el viudo, viuda o conviviente pueda obtenerla aun no siendo hijos suyos.

► Derecho del cónyuge o conviviente en pareja estable que tenga la custodia del hijo a participar en decisiones de la vida diaria del menor.

► El futuro Código Civil prevé que si muere el progenitor que tenía atribuida en exclusiva la custodia, el otro la recupera. Pero recoge la posibilidad de que el cónyuge que vivía con ese progenitor muerto pueda pedir al juez que le dé la custodia, si eso beneficia a los menores.

► Para pedir esa custodia de los niños de una persona con la que se ha convivido hay que probar que se ha convivido con el menor y su padre o madre, como mínimo, durante los últimos tres años.

El Instituto Familiar de Catalunya considera que estos derechos a personas que viven con parejas que tienen hijos de otras relaciones atenta contra los derechos de los padres o madres biológicas que no viven en esos domicilios.

JAVIER RICOU
Lleida

La mayoría de las alegaciones presentadas al texto del futuro Código Civil de Catalunya afecta a los artículos relacionados con las obligaciones a los hijos, la apuesta por la custodia compartida o los regímenes de visita. Las propuestas de los autores de estas alegaciones -abogados de Barcelona, entidades privadas, asociaciones y particulares- afectarían, sin embargo, más a la forma que al fondo. La principal confusión afecta a un término nuevo, como es el de "responsabilidad parental".

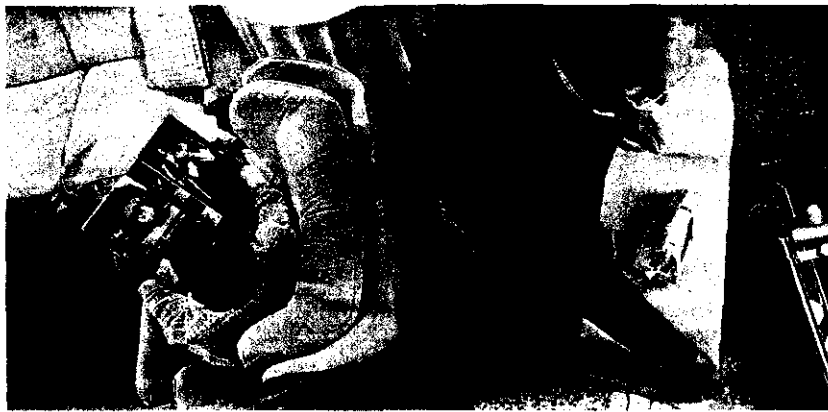
El presidente de la Comisión de Derecho Matrimonial y de Familia del Colegio de Abogados de Barcelona, Antonio Rubio, afirma que cuando se habla en el texto de "responsabilidad parental" no queda claro si se refiere a la guarda y custodia o a la patria potestad. La ambigüedad, añade Rubio, podría generar muchos conflictos, ya que ese término se utiliza principalmente en los apartados referidos a lo concerniente a los hijos o responsabilidades de los padres. Es el caso del artículo que establece que "la autoridad judicial atribuirá preferentemente la responsabilidad parental con carácter compartido". Esta es una de las novedades más destacadas del futuro Código Civil de Catalunya, que se entiende apuesta por la custodia compartida de forma generalizada para romper con la tendencia actual, cuando en buena parte de las sentencias de divorcio ese derecho se otorga a la madre.

Cerca de una veintena de las alegaciones presentadas por la Comisión de Derecho Matrimonial y de Familia del Colegio de Abogados de Barcelona afecta al capítulo 3 del anteproyecto del nuevo Código Civil, que es el que recoge los efectos de la nulidad del matrimonio, el divorcio y la separación judicial.

"La mayoría de las propuestas se refieren al cambio del concepto de 'responsabilidad parental', añade Antonio Rubio, un término que aparece en casi todos los artículos de ese apartado. La con-

La mayoría de las alegaciones afecta a artículos que usan el término responsabilidad parental sobre la relación entre padres e hijos

Confusión en el nuevo Código Civil



XAVIER CERVERA

El proyecto de Código Civil adapta el derecho civil catalán a los nuevos modelos sociales y familiares

LA POLÉMICA

Los artículos controvertidos

El cuidado de los hijos. Requiere un plan de parentalidad, que recoge la obligatoriedad de concretar el lugar en el que vivirán los hijos, tras una separación, o la forma en la que ejercerán sus responsabilidades los cónyuges. Hasta ahí todo correcto, pero las alegaciones se centran en términos como "potestad parental" o distribución de la "responsabilidad parental", al considerar que esos conceptos crean confusión.

Fecundación asistida. Una mujer puede recurrir a la fecun-

dación asistida tras la muerte de su marido o compañero, siempre que el hombre haya dado su consentimiento. El Instituto de Política Familiar de Catalunya, que ha presentado un total de 11 alegaciones, considera que esa práctica deja al niño sin la figura del padre y atenta contra la institución del matrimonio al permitirse con parejas que no están casadas.

El uso de la vivienda. El nuevo Código Civil de Catalunya establece que, "excepcionalmente", se otorgará de forma

temporal la vivienda al cónyuge más necesitado, aun en el caso de que no le otorgue la custodia de los hijos. Algunas de las alegaciones presentadas abogan por retirar el término "excepcionalmente".

Familia. Se reconocen como miembros de la familia a los hijos de cada uno de los cónyuges que convivan en el mismo núcleo familiar. El Instituto de Política Familiar de Catalunya considera que este tipo de núcleos familiares no pueden ser considerados como "familia".

sellera de Justicia, Montserrat Tura, afirmó ayer -saborosa que la mayoría de alegaciones afectan a ese nuevo término- que se va a incluir un nuevo artículo que especificará "qué incluye y qué no" el concepto *responsabilidad parental*. Del medio centenar de alegaciones que habrá que resolver antes de aprobarse la nueva ley, más de una treintena afectan al capítulo 3. La consellera Tura restó ayer importancia al debate que han suscitado otros artículos, como el que obliga a los cónyuges a cooperar en las tareas domésticas o a los padres adoptivos a comunicar al menor su origen. El hecho de que esas normas generen debate es bueno, para la consellera, porque "generan pe-

¿La 'responsabilidad parental' se refiere a la guarda y custodia o bien a la patria potestad?

dagogía". En la lista de alegaciones esos artículos que han generado un debate social no tienen, sin embargo, ninguna relevancia. Por ejemplo, sólo hay una alegación contra el artículo que obliga a informar a los niños adoptados de su condición.

Para los expertos, la importancia del nuevo Código Civil de Catalunya hay que buscarla en otros artículos, como el de la "mediación familiar". Ahí se han presentado cuatro alegaciones y al menos una de ellas considera inadecuado que una persona divorciada y que tiene fijada una compensación económica por sentencia tenga que someterse, de forma obligada, a una mediación en caso de no poder hacer frente a esa responsabilidad porque su situación económica ha variado.

El uso de la vivienda tras una separación ha concentrado cinco alegaciones. Una de las propuestas más controvertidas es la que establece la posibilidad de otorgar de forma temporal la vivienda al cónyuge con menos recursos aun si esa parte no tiene asignada la custodia de los hijos. ●

El conseller de Educació carga contra los sindicatos por su oposición a la LEC

MERCÉ BELTRAN,
Barcelona

A menos de un mes de una nueva jornada de huelga (13N) convocada, de momento, por Ustec-Stes, Aspepc-Sps y CGT contra el proyecto de ley de Educación (LEC), el conseller Ernest Maragall arremetió ayer contra estos sindicatos,

sin mencionarlos, al mostrarse convencido de que la LEC cuenta "con el apoyo mayoritario de los docentes". El conseller hizo esta afirmación en el transcurso de una conferencia coloquio organizada por el Ateneu Barcelonès sobre educación y en respuesta al secretario general de Aspepc, Xavier Massó, quien le

expuso sus objeciones a la LEC: "Es más de lo mismo". Maragall también respondió a Felipe Vicente, presidente de la Asociación de Catedráticos de Secundaria, quien lamentó que la ley, que calificó de "valiente", no tuviera en cuenta "la realidad y se haya hecho en los despachos".

El conseller rebatió esta última afirmación al señalar que el proyecto "se ha hecho con participación, llevamos cuatro años de debate, y está hecho a favor de los profesionales", y se congratuló de discernir de las posiciones de Massó y de otros sindicatos. "Nuestra estrategia de modernización, flexibilización, autonomía y confianza en los docentes

EL RELEVO

El rector Moreso preside la ACUP

El rector de la Universitat Pompeu Fabra, Josep Joan Moreso, presidirá durante este curso la Asociación Catalana d'Universitats Públiques (ACUP), en sustitución de la rectora de la Universitat de Girona, Anna Maria Gel. La ACUP renueva cada año sus cargos directivos de forma rotatoria.

es lo que le conviene a nuestra escuela pública catalana, lo contrario al excesivo normativismo" que se sostiene desde algunas posiciones (en alusión a algunos sindicatos). Me felicito por estar en la posición contraria a ustedes".

El conseller reiteró que la LEC tiene vocación de "durar 20 o 30 años, y debe servir gobierno quien gobierne", lo que le dio pie a reiterar su reconocimiento a la escuela concertada y argumentar que la norma establece una formulación precisa sobre los requisitos que debe reunir un centro para obtener un concierto educativo y que en el Parlament se debatirá si la norma afecta o no a situaciones ya consolidadas. ●



COLEGIO DE ABOGADOS

Rinden homenaje a los letrados que cumplen 25 años ejerciendo la profesión

El Colegio de Abogados de Málaga rendirá un homenaje a todos los abogados que cumplen 25 años en el ejercicio de la profesión en un acto que tendrá lugar mañana jueves. Así, más de 50 colegiados renovarán su juramento y recibirán el escudo colegial de plata y un diploma conmemorativo. Según explicaron desde el Colegio a través de un comunicado, estos letrados que serán homenajeados por la institución, han ejercido la profesión durante más de dos décadas, desarrollando las distintas especialidades que les han ocupado. El acto se celebrará en la sede del Colegio, situado en el Paseo de la Farola, a las 19.30 horas. / E. PRESS

Convenio entre Economía y el Colegio de Abogados para acceder a la oficina catastral

■ EL DÍA, S/C de La Palma

El Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General del Catastro, ha hecho público en el BOE la suscripción de un convenio de colaboración con el Colegio de Abogados de Santa Cruz de la Palma en materia de gestión catastral.

El Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, establece que la formación y mantenimiento del Catastro Inmobiliario y la difusión de la información catastral es de competencia exclusiva del Estado y que dichas funciones

se ejercerán por la Dirección General del Catastro, directamente o a través de las distintas fórmulas de colaboración que se establezcan con las diferentes Administraciones, Entidades y Corporaciones Públicas. En ese sentido, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita ha autorizado al Colegio de Abogados de Santa Cruz de La Palma a acceder a los datos catastrales de carácter protegido necesarios para la tramitación de las solicitudes de reconocimiento de derecho a asistencia jurídica gratuita.

La fórmula de actuación suscrita permite facilitar a los interesados el cumplimiento de sus obligacio-



La Oficina del Catastro está situada en una de las plantas del antiguo Parador de Turismo de Santa Cruz de La Palma. / EL DÍA

nes tributarias ante el Catastro y acceder telemáticamente a la información catastral a través del Punto de Información Catastral, cuya gestión asumirá el Colegio de Abo-

gados. Permite, además, la obtención de los datos catastrales para la tramitación de las solicitudes de reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita.



El Colegio de Abogados celebra los actos en honor a su patrona

LANZA / CIUDAD REAL

El Colegio de Abogados de Ciudad Real celebrará durante esta semana los actos en honor a su Patrona, Santa Teresa, con un concierto a cargo del 'Cuarteto Orfeo' en el Salón de Actos del Museo López Villaseñor, el miércoles, 15 de octubre a las 21.00 horas.

Al acto, que será gratuito hasta completar aforo, le seguirá, el día 16 de octubre, la Jura Colectiva de los colegiados durante el último año en el Paraninfo de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), según informó el Colegio de Abogados. □

Torres del Moral, aldabonazo de salida de los actos de la Patrona de los abogados

Con la interesante conferencia que ayer tuvo como ponente a Antonio Torres del Real, doctor en Derecho y Filosofía se dio el aldabonazo de salida al programa de actos elaborado con motivo de la festividad de Santa Teresa de Jesús, Patrona del Ilustre Colegio de Abogados de Melilla. Su decano, Juan José Imbroda, acompañó al conferenciante durante la exposición de sus conocimientos. Al término de la charla, el profesor fue objeto de un pequeño pero emotivo homenaje que le brindaron los antiguos alumnos de la Facultad de Derecho de la UNED - Melilla.

El catedrático de Derecho constitucional de la UNED expuso su visión sobre los derechos históricos centrandó la charla sobre los aspectos jurídicos que afectan tanto al ámbito concreto del País Vasco como a Cataluña.

Antonio Torres del Moral posee una prestigiosa trayectoria avalada además por numerosos libros de texto y publicaciones sobre Derecho Político, Constitucional, Parlamentario y sobre la Monarquía.

Programa de actividades

En la jornada de hoy, a las 17 horas, continúa la programación con el VIII Torneo de Fútbol Fernando Pernias en el barrio del Tesorillo y a las 20 horas se oficiará una eucaristía en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, pero será mañana viernes cuando tenga lugar en el salón de actos de la UNED el juramento de los nuevos letrados y la entrega del escudo de oro del Colegio a los nuevos colegiados, así como el reconocimiento a los abogados que formaron parte de las juntas de gobierno del colegio melillense.

Del mismo modo, se ha previsto la firma de un documento de hermanamiento que será ratificado por los decanos de los Colegios de Abogados de Sabadell y Melilla.

A modo de broche de clausura se impondrá la Medalla de Oro del Ilustre Colegio de Abogados de Melilla al que fuera vocal del Consejo General del Poder Judicial, Juan Carlos Moreno Campos.



MARBELLA

MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL

Benahavís

Casares

Fuengirola

Los expedientes de expulsión disparan la demanda de abogados de oficio

La Delegación del Colegio de Abogados en Marbella registra un 28% más de peticiones de defensa gratuita. Prevén que la cifra de solicitudes al Turno de Extranjería se duplique para diciembre. La Policía Nacional ha efectuado 300 expulsiones de inmigrantes este año, el doble que en 2007

M. J. CRUZADO

La veintena de letrados del Turno de Oficio de Extranjería de Marbella no dan abasto. Desde su creación en marzo de 2007 el número de solicitudes de extranjeros para un abogado de oficio no ha dejado de crecer. Este año, sin embargo, está siendo especialmente significativo a juzgar por el incremento que se ha producido del 28%. En 2007 recibieron una media de 20 solicitudes por mes. En 2008, la media se eleva a 33. La previsión del Colegio es aún más alarmante. Para finales de año, esperan que este porcentaje sea del 40, lo que significaría casi duplicar el número de asistencias del año anterior y alcanzar las 400, frente a las 203 de 2007.

José González, miembro de la junta directiva de la Delegación, explica que la mayoría de estos trámites son alegaciones a expediente de expulsión, solicitados generalmente por latinoamericanos y magrebíes que entraron de forma ilegal en nuestro país.

Este aluvión de solicitudes se explica por el creciente número de extranjeros que viven en la ciudad costasoleña, tanto turistas como residentes. Pero, sobre todo, al impulso que desde hace un año está imprimiendo la comisaría de la Policía Nacional para acelerar los expedientes de expulsión, sobre todo, los de aquellos extranjeros con más órdenes pendientes. Para ello han pedido la colaboración de los juzgados marbellíes donde estos inmigrantes tienen causas judiciales de menor gravedad a fin de acelerar los procedimientos pendientes.

De acuerdo a los datos actuales a Policía Nacional de Marbella cerrará el año con unas 300 expulsiones de inmigrantes con antecedentes delictivos que se encontraban en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Málaga, el doble que en 2007. También han aumentado en los últimos meses las detenciones a inmigrantes que han cometido infracciones y que no tienen sus papeles en regla. En estos casos, se les detiene y se les abre un expediente de expulsión aunque su repatriación es mucho más lenta.

Hay que tener en cuenta que en ocho de cada diez casos la asistencia letrada gratuita se inicia en comisaría o en los juzgados de guardia cuando el cliente está detenido o preso.

La letrada Noemí Alarcón, miembro del turno de Extranjería de la capital, asegura que en Málaga la tendencia es a la baja. «El crecimiento de los últimos años se ha frenado. Por un lado, muchos inmigrantes han decidido retornar a su país de origen ante la crisis económica que sufre España. Por otro, el Gobierno central ha puesto punto y final a la contratación de los extranjeros en origen», explica.

En Marbella, sin embargo, estos condicionantes no han parando el aluvión de peticiones de asistencia letrada gratuita por parte de ciudadanos de origen extranjero. Hasta tal punto, que la propia Delegación en Marbella demanda más medios para ofrecer un buen servicio a un derecho fundamental. «Nos consta que desde el Colegio de Abogados de Málaga se lucha para que la Junta de Andalucía dote de más recursos al turno de oficio, en general, y al de Extranjería, en particular», apunta González.



DEMANDA. Una veintena de letrados conforman actualmente el Turno de Extranjería de Marbella. / JOSELE-LANZA

LOS DATOS

Datos del Turno de Oficio de Extranjería facilitados por la Delegación en Marbella del Colegio de Abogados de Málaga.

2007: Una media de 20 asistencias por mes. Desde la creación del turno en marzo de 2007 hasta el mes de diciembre se contabilizaron un total 203 asistencias a extranjeros, la mayoría por expedientes de expulsión.

2008: Una media de 33 asistencias. Para finales de año la previsión es llegar a las 40 mensuales. En el primer trimestre la cifra era de 275 asistencias. El número de extranjeros asistidos en comisaría por letrados de extranjería en esta materia ha sido de 158 en los seis primeros meses del año, frente a los 245 de Torremolinos y los 718 de la capital.

Servicios

El letrado de este turno de oficio presta asesoramiento legal al cliente en todos los temas relacionados con extranjería e inmigración además de defenderle en el procedimiento penal en el que se vea implicado. En la mayoría de los casos tramita el expediente de expulsión, en otros más minoritarios se trata de expedientes de devolución o retorno. Rara vez se enfrenta a expedientes de asilo.

Por nacionalidades, destacan especialmente los ciudadanos de Marruecos, seguidos de los originarios de Argelia y en menor medida, de Túnez. Después del Magreb, están los usuarios que proceden del África Subsahariana, sobre todo, Senegal y Nigeria. Un tercer grupo lo conforman los procedentes de países asiáticos como Rusia y China y de Europa del Este como Ucrania y Rumanía. Los extranjeros latinoamericanos asistidos por abogado de oficio proceden en su mayoría de Paraguay, Chile, Brasil y Colombia.



Jueves, 16 de octubre de 2008

GALERÍAS GRÁFICAS

CANALES

BLOGS

PARTICIPACIÓN

HEMEROTECA

BOLETÍN

ESPECIALES

MAPA WEB

granadahoy.com

GRANADA

 BUSCAR EN GRANADA HOY

 BUSCAR EN


PORTADA

GRANADA

PROVINCIA

DEPORTES

OCIO Y CULTURA

ANDALUCÍA

ACTUALIDAD

OPINIÓN

TV

RDA

TECNOLOGÍA

SERVICIOS

RSS

Granada Hoy Granada El Colegio de Abogados reconoce la labor de la vieja guardia

El Colegio de Abogados reconoce la labor de la vieja guardia

Tres letrados recibieron el Botón de Oro, una distinción a sus cincuenta años como colegiados

B. RICO / GRANADA | ACTUALIZADO 16.10.2008 - 01:00

0 comentarios 0 votos

El Colegio de Abogados de Granada continúa con los actos de celebración de su patrona, Santa Teresa de Jesús, que se vienen desarrollando a lo largo de esta semana. El acto central se celebró ayer con un reconocimiento a los abogados más veteranos.

A las 13.00 horas en la sede del colegio, situada en la Plaza de Santa Ana, se procedió a la entrega del Botón de Oro a aquellos letrados que este año cumplen medio siglo como socios del colegio. En la nómina de la vieja guardia sólo había tres nombres -Juan Jiménez Paredes, Manuel Ruiz Palacios y José Ruiz Guzmán-, pero fue mucho más extensa la nómina de los que recibieron el Botón de Plata, que también se entregaron ayer. En concreto, 24 letrados cumplen este año un cuarto de siglo de ejercicio.

0 comentarios 0 votos

Enlaces Patrocinados

Apartamentos en Almería
Reserva tus vacaciones con descuento en nuestras playas. Cientos de apartamentos seleccionados para ...

Encuentra tu vivienda en Portae.com
Si estás buscando vivienda, no dejes de visitar Portae.com con una de las bolsas de viviendas má...

Vuelos desde 20€ I/V
Compara precios para tu vuelo entre aerolíneas regulares y bajo coste.

Multibuscador de Vuelos
Vuelos de línea Regular y Low Cost | Compara Precios y Reserva online! Ahorra con Logitravel

0 COMENTARIOS

Ver todos los comentarios

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.

Su comentario

Nombre *

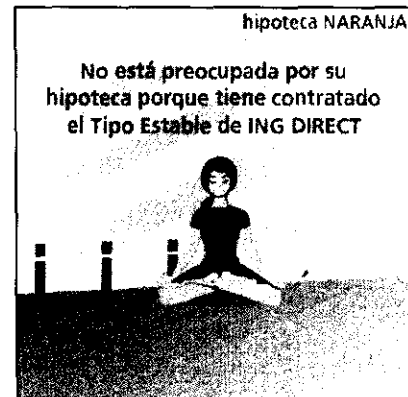
Email (no se muestra) *

Blog o web

 Publicar información

MS9ZB7

Introduce el código de la imagen

 Acepto las cláusulas de privacidad


GALERÍA GRÁFICA



Apertura del curso académico 2008-2009 en la UGR

El rector de la UGR, Francisco González Lodeiro, presidió por primera vez los actos de inauguración del nuevo curso en la Universidad de Granada. /Fotos: M.C.

ENCUESTA

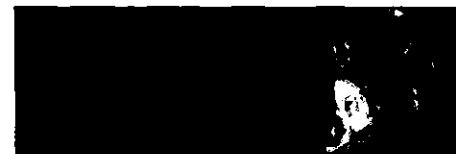
¿Está de acuerdo con la destitución de Óscar Cano como entrenador del Granada CF?

Han contestado 172 personas

- Sí
 No
 No me importa

Ver resultados

GALERÍA GRÁFICA



La lluvia impide la salida de la Patrona

Justo a la hora en que la Patrona debía salir a las calles, la Hermandad comunicó a las miles de personas que aguardaban a las puertas del templo la decisión de suspender la procesión.

GALERÍA GRÁFICA

¿No sería maravilloso poder tener



el doble de lo que nos gusta?

La Tribuna digital

EL TIEMPO

CIUDAD REAL

Publicidad

Las Tribunas
Portada
Ciudad Real
Provincia
Puertollano
Castilla La Mancha
España
Mundo
Economía
Deportes
Vivir
Cultura
Sociedad



pisos ciudad real

busca piso ciudad real

idealista.com



- Cursos
- Master
- MBAs



- Hoteles Toledo
- Hoteles Madrid

Servicios

- Páginas blancas
- Páginas amarillas
- Alojamientos
- Restaurants
- Calligrafo
- Rutas Urbanas
- Rutas Interurbanas



Publicidad

SOCIEDAD

LA ABOGACÍA PREMIA LA PRIMERA HORNADA DE LETRADAS QUE HAN EJERCIDO 25 AÑOS

Cinco abogadas recibirán la insignia de honor por los méritos acumulados en la profesión

PILAR MUÑOZ

es costó abrirse camino, hacerse con un nombre en una profesión liberal marcada por el predominio de los hombres. «Se daba por hecho que estaban preparados, nosotras teníamos que demostrarlo y nos llevó tiempo», explica Pilar Zarco Daza, una de las cinco abogadas de la primera hornada en recibir la insignia de honor en atención a los méritos acumulados a lo largo de 25 años de ejercicio profesional. Hasta ahora en Ciudad Real solo han recibido esta condecoración abogados, ya que ninguna letrada había alcanzado tantos años de colegiación, de ejercicio profesional.

Junto a Pilar Zarco recibirán mañana la insignia de honor por los 25 años Inés Montoya Serrano, Amparo Messia de la Cerda, Aurora Lorido Rodríguez y Carmen Eugercios Cornejo.

Con esta distinción, el Colegio de Abogados de Ciudad Real reconoce y premia una larga carrera de obstáculos. A todas les costó hacerse un nombre porque hace 25 años, incluso menos, los ciudadanos preferían tratar con un abogado y confiarle sus asuntos y pleitos, antes que a una mujer.

«No era excepcional que una mujer estudiara Derecho, pero sí que al terminar la carrera se dedicara a ejercer la profesión», indica Pilar Zarco, en una breve entrevista concedida a La Tribuna. Mirando la ora, sonríe y dice: «Parece que hay más mujeres que hombres». Sin embargo, no todas llegaron a ponerse la toga. «Mucha gente que estudió conmigo optó por trabajar en la Administración, otras se casaron y acabaron dejando la profesión para dedicarse al cuidado de los hijos y hubo quien no ha llegado a ejercer».

Eran tiempos difíciles en el sentido de abrirse camino porque en la mayoría de las personas recelaban de una mujer abogado, que encima era joven y tenía poca experiencia. Pilar Zarco recuerda con risas cuando una mujer le preguntó por qué ella no podía tener un abogado. «Le dije que era yo, pero ella insistía una y otra vez, no entendía por qué no podía tener un abogado. Ella se refería a un abogado varón». De ello hace 20 años, una carrera de obstáculo que «ha merecido la pena».

Vocación. Aunque confiesa que los comienzos fueron difíciles, dice que nunca pensó en arrojar la toalla. A lo seis años ya decía que quería ser abogada, «pero no porque me gustara, sino porque mi padre me lo metió en la cabeza. A fuerza de tanto decirlo, cuando me preguntaban que quería ser de mayor, decía: abogada».

La vocación «llegó con el tiempo y ahora no cambiaría mi profesión», señala, para añadir de seguido con orgullo que su hija va a seguir sus pasos, «ya está en tercero de carrera».

Reconoce que a lo largo de los 27 años de ejercicio ha habido sinsabores, cuando he tenido que decir a un cliente que se ha perdido un pleito en el que tenemos confianza, y también satisfacciones, sobre todo en el turno de oficio, un servicio que la abogacía presta a gente que no tiene recursos.

No ha olvidado a su primer cliente, «un taxista de Argamasilla de Alba, mi pueblo», donde abrió su primer despacho. «Lo primero que hice fue colgar la placa» y luego patearse la comarca. Por entonces «era raro» ver a una abogada ejerciendo porque la mayoría de letrados eran hombres con nombres propios, curtidos en mil batallas. Y ella, una recién licenciada de 23 años. «Por aquella época se dio de alta un chico de mi edad y, por el mero hecho de ser varón, consiguió tener más clientes. Ahora los dos somos conocidos, pero entonces yo iba a trancas y barrancas porque a nosotras nos costó abrimos camino, hacernos con un nombre en la profesión». El horizonte se empezó a abrir «a los cinco años aproximadamente de abrir el despacho. Tres años antes me planteé acceder a una plaza en el Ayuntamiento de Argamasilla, pero no me llamaron y no insistí». No cejó en el empeño y continuó esforzándose hasta labrarse es nombre en la profesión tan anhelado.

Entre los casos que ha llevado, recuerda uno del turno de oficio. Un joven de Jaén que residía en Tomelloso y que fue acusado del asesinato de una brasileña. Fue juzgado por un jurado popular.

SOCIEDAD

El alma que alimenta la raíz de los pueblos

La antropología ha puesto de manifiesto que mujeres como las que vivían en Atapuerca eran más consideradas en sus comunidades que los varones y que, en este sentido, ejercían un papel preponderante. Un rol que ayer, en el marco de la celebración del Día Mundial de la Mujer Rural, Isabel San Sebastián instó a recuperar. La periodista y escritora reivindicó en su intervención el derecho de las mujeres a exigir el reconocimiento de la labor que durante años han venido silenciosamente desarrollando. Así, animó al más de medio millar de asociadas de Amfar que se dieron cita a «hacer ruido» ya que, como así señaló, «el 82% de las mujeres del campo cuida también de su familia y no cotiza a la Seguridad Social».

TRABAJO

La Junta concede ayudas a 77 empresas para costear planes contra la siniestralidad laboral

Setenta y siete empresas de la provincia van a repartirse más de 315.000 euros en concepto de subvenciones que les ha concedido el Gobierno de Castilla-La Mancha por la adopción de medidas y planes de prevención de riesgos laborales. El coste total de estas medidas es de más de 767.000 euros, por lo que las ayudas otorgadas suponen el 41% de la inversión realizada.

«Y mi primer juicio en la Audiencia fue por un delito de omisión del deber de socorro», señala Zarco, para quien es un orgullo recibir la insignia de honor de los 25 años de ejercicio.

Otras noticias destacadas en La Tribuna

INFRAESTRUCTURAS

El aeropuerto presenta una oferta pública para comprar 252 hectáreas en la ZEPA

La empresa ha aplicado en 5.175 hectáreas el programa ambiental, 2.000 por encima de las exigidas en la Declaración de Impacto

POLÍTICA

El PSOE vio «coherente» a Barreda y el PP con un «tono amenazante»

De Lara defendió ayer el discurso sobre la reforma del Estatuto que ofreció Barreda el martes en el Congreso y Soriano afirmó que «puso en peligro» el apoyo de los diputados nacionales

SUCESOS

Los dos atracos a personas mayores parecen llevar firmas diferentes

Las investigaciones para esclarecer los dos asaltos cometidos en el centro en apenas doce días siguen abiertas, y cobra fuerza la hipótesis de que no sean obra de los mismos autores

SUCESOS

Los dos atracos a personas mayores parecen llevar firmas diferentes

Las investigaciones para esclarecer los dos asaltos cometidos en el centro en apenas doce días siguen abiertas, y cobra fuerza la hipótesis de que no sean obra de los mismos autores

URBANISMO

El precio de la vivienda vuelve a descender y se abarata un 1,2% en el último trimestre

La dificultad en la concesión de créditos hipotecarios junto a la menor compraventa ha terminado por provocar una rebaja en los precios, especialmente de la vivienda usada



URBANISMO

Valdepeñas lidera un descenso que deja a Tomelloso entre las más baratas del país

La capital alcanza las cifras más bajas desde 2006 •

Puertollano registró un incremento del 11% durante el último trimestre

La Tribuna de Ciudad Real

C/ Pedro Muñoz, nº 3. - 13005 - Ciudad Real

Teléfono: 926 21 53 01 - Fax: Administración 926 21 51 45, Redacción 926 21 53 06

Publicidad - El Equipo - Aviso Legal - ciudadreal@diariolatribuna.com

© 2008 Copyright Diario La Tribuna. All Rights Reserved

Prohibida toda reproducción a los efectos del Artículo 32, 1, párrafo segundo, LPI

promeca |

Enlaces Patrocinados

Reformas | Electrodomésticos | Concesionarios | Traducción | Restaurantes | HOTELES EN MADRID | HOTELES EN BARCELONA |



Jueves, 16 de octubre de 2008

GALERÍAS GRÁFICAS

BLOGS

PARTICIPACIÓN

HEMEROTECA

BOLETÍN

ESPECIALES

MAPA WEB

elalmeria.es

ALMERÍA

BUSCAR EN EL ALMERÍA

BUSCAR EN Ask

[PORTADA](#)
[ALMERÍA](#)
[FINANZAS Y AGRICULTURA](#)
[PROVINCIA](#)
[DEPORTES](#)
[CULTURA](#)
[ANDALUCÍA](#)
[ACTUALIDAD](#)
[OPINIÓN](#)
[TV](#)
[RDA](#)
[SERVICIOS](#)

RSS

El Almería Almería Bautismo de ocho nuevos abogados en el día de su Patrona Santa Teresa

Bautismo de ocho nuevos abogados en el día de su Patrona Santa Teresa

El Salón de Actos del Colegio Provincial de Almería fue el escenario donde se celebró ayer el juramento de una nueva hornada de colegiados. Más de un centenar de personas fueron testigos del acto

JUAN R. BELLOSO / ALMERÍA | ACTUALIZADO 16.10.2008 - 01:00

0 comentarios 0 votos

"Puede más el que quiere que el que puede; vosotros lo habéis conseguido", éste fue uno de los numerosos mensajes de ánimo que recibieron ayer ocho abogados recién bautizados, tras recibir el título de colegiados por su Junta de Gobierno en el Colegio Provincial de abogacía almeriense.



Una recién colegiada recibe el reconocimiento ayer en el salón de actos del Colegio de Abogados.

Coincidiendo con el día de su Patrona Santa Teresa, el salón de actos de la institución se quedó pequeño por la gran afluencia de familiares, amigos y colegas de profesión. Los recién nacidos subieron de uno en uno a la palestra y recibieron el diploma como reconocimiento al esfuerzo que representa superar una meta que, sin su fuerza de voluntad, constancia en el estudio, compromiso y lucha, habría sido imposible de alcanzar.

Uno de los abogados y padrinos, Antonio Gómez Herrera, poco después de la entrega de diplomas, además de enunciar unas palabras cargadas de felicitación, definió lo que en su opinión representa el ejercicio de la profesión. "Os felicito por haber elegido uno de los oficios más bonitos que, a mi parecer, siguen vigentes en la actualidad. Además de representar una función social y de defensa de los derechos humanos, deben ser capaces de asesorar a los clientes como merecen, como a una persona que ha confiado en ustedes. También les aconsejaría que estén siempre bien arropados por sus compañeros de profesión y admitan los consejos de quienes llevan más tiempo que ustedes. Nunca se engrandezcan, el éxito y el fracaso son dos impostores. Seréis buenos abogados cuando seáis buenas personas. Llevo 25 años ejerciendo, sé lo que digo y, si volviese a nacer, sería otra vez lo mismo", dijo, segundos antes de despedirse y dar paso a la ceremonia de entrega del Escudo de Oro del Colegio a Alberto Gimeno Marzal, Ricardo Gil Egea y Juan del Águila Molina, un reconocimiento a sus 50 años de colegiados. Lo mismo sucedió en la entrega del Escudo de Plata, donde 34 abogados recibieron tal reconocimiento por su vigésimo quinto aniversario de ejercicio profesional.

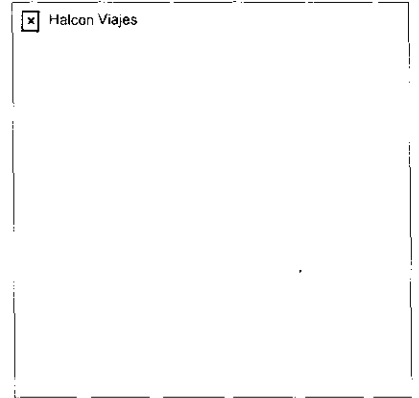
Según los presentes el oficio de abogado tiene una importancia fundamental en el desarrollo de la sociedad y en la consecución de la justicia como pilar fundamental para la construcción de la democracia de un país. El abogado está exlígido a conocer la ley, buscar los caminos de la justicia y actuar con mucha prudencia. La abogacía requiere de unas normas muy estrictas de ética profesional, ya que el propio abogado actúa como un mero intérprete de la norma jurídica, algunas de ellas de carácter general. Ellos interpretan la norma y proponen su aplicación al juez en el caso práctico. Para lograrlo debe ser capaz de haber adquirido todos los conocimientos científicos para amoldarse a las circunstancias.

Un oficio que requiere una concentración y una constancia que en ocasiones puede perjudicar a la vida personal de quienes lo ejerzan. "Ante todo estoy orgullosa de poder cumplir una función social importante. Siempre lo había soñado desde niña y creo que este es el mejor regalo por el esfuerzo realizado durante tantos años", dijo la recién colegiada Adoración Enríquez quien, al igual que el resto, por fin hoy puede presumir de haber cumplido uno de sus sueños.

0 comentarios 0 votos

Enlaces Patrocinados

Vuelos desde 20€ I/v
 Compara precios para tu vuelo entre aerolíneas regulares y bajo coste.
<http://www.edreams.com>



ENVÍA TUS PREGUNTAS A...



Juan Megino
 Concejal de Urbanismo de Almería
ENCUENTRO DIGITAL
 Martes 21 de Octubre, 11:00 h.

ENCUESTA

¿Cree que los bomberos de Almería tienen los suficientes medios y efectivos?

Han contestado 186 personas

- Sí
 No



Ver resultados

GALERÍA GRÁFICA



Inundaciones en Almería

La fuerte lluvia caída sobre cerca de una hora sumió a la capital en el caos circulatorio y dejó numerosos daños.

GALERÍA GRÁFICA



Alhama rinde homenaje a Salmerón

El presidente del Congreso de los Diputados, José Bono fue el invitado de honor en los actos de conmemoración del 100 aniversario de la muerte del presidente de la I República. / Javier Alonso